



**INVITACIÓN A COTIZAR
N ° 2014-0560**

Objeto:

“Compra de material didáctico y recursos pedagógicos para los programas y servicios infantiles de la Biblioteca EPM y/o espacios fundación EPM”

Fecha de inicio: 17 de Julio de 2014
Fecha de entrega de propuestas: 29 de Julio de 2014 hasta las 11:15 a.m.

Tabla de Contenido

1. Descripción general	3
2. Objeto de la contratación	3
3. Alcance y entregables del objeto del contrato	3
4. Condiciones generales de la contratación	4
5. Entrega de cotizaciones	4
6. Requisitos legales de participación	4
6.1. <i>Acreditación de existencia y representación legal</i>	4
6.2. <i>Régimen de inhabilidades, incompatibilidades y conflicto de intereses</i>	5
7. Especificaciones esenciales del objeto	5
7.1. <i>Experiencia específica</i>	6
8. Formulario de precios	7
9. Terminación del proceso	9
10. Comunicación oficial	9
11. Condiciones contractuales	9
11.1. <i>Garantías</i>	9
11.2. <i>Plazo de ejecución</i>	10
11.3. <i>Interventor del contrato</i>	10
11.4. <i>Lugar de entrega e instalación</i>	11
11.5. <i>Renovación del contrato</i>	11
11.6. <i>Forma de pago</i>	11

1. Descripción general

Este documento constituye el pliego de condiciones con base en el cual LA FUNDACIÓN realiza el proceso de selección o escogencia de un contratista que, en las condiciones y con los requisitos que aquí se describen, ejecute los servicios y/o actividades, que se determinan en el numeral 2 que define el “objeto de la contratación”.

Entre quienes participen en el proceso, con aplicación de los procedimientos, criterios y reglas que el pliego de condiciones señala; LA FUNDACIÓN seleccionará a quien ofrezca las mejores condiciones para cumplir con el “objeto”.

Efectuada la selección y aceptada la oferta correspondiente mediante la comunicación respectiva al proponente favorecido; éste procederá a la formalización del contrato y una vez obtenida, se dará inicio a la ejecución del contrato con sujeción estricta a los términos pactados y siempre dentro del marco de la ley colombiana.

2. Objeto de la contratación

Compra de material didáctico y recursos pedagógicos para los programas y servicios infantiles de diferentes programas y espacios de la Fundación EPM.

3. Alcance y entregables del objeto del contrato

La Biblioteca EPM requiere aumentar el material didáctico, los recursos pedagógicos y los juegos de ingenio para las actividades y servicios que se brindan a los niños y niñas usuarios de nuestros espacios.

Este material didáctico se requiere para, desarrollar la creatividad, el pensamiento lógico matemático y abstracto (diseño de estrategias, juegos reglados), y fortalecer en los niños y niñas sus habilidades cognitivas (memoria, atención, percepción, lenguaje, análisis, síntesis) y competencias relacionales (respeto, tolerancia, solidaridad, trabajo en equipo, honestidad), a través del juego y la lúdica.

Para la presente invitación, las cotizaciones deben contener la siguiente información, sin la cual la propuesta no podrá ser evaluada técnicamente:

- Registro fotográfico de cada uno de los materiales solicitados.
- Detalle de las características técnicas del material: dimensiones, tipo de material, marca, tamaño, color, pigmentación, vida útil, facilidad de marcación, nombre y referencia, usos, utilidad y caracterización como juego, material didáctico, lúdico, recreativo y que competencia trabaja el mismo.
- Especificación de la garantía del material didáctico que ofrece el proveedor
- Valor de cada uno de los elementos cotizados con o sin IVA
- Adjuntar portafolio o lista de bienes o servicios que suministra el proponente con valores para la presente anualidad.

4. Condiciones generales de la contratación

Personas a las que va dirigida la invitación a cotizar:	-Personas Jurídicas legalmente constituidas -Personas Naturales con RUT y/o Establecimiento de Comercio
Empresa contratante:	Fundación EPM
Programa requeridor:	Biblioteca EPM
Fecha de publicación:	17 de Julio de 2014
Fecha de entrega de propuestas:	29 de Julio de 2014 hasta las 11:15 a.m.

5. Entrega de cotizaciones

Las cotizaciones deberán enviarse únicamente al correo contrataciones@fundacionepm.org.co en formato PDF, debidamente firmadas por un representante de la empresa, en el asunto del correo deberán indicar el número de la invitación a cotizar.

Se entiende que la cotización tiene una vigencia de 60 días calendario, contados a partir de la entrega de la propuesta.

Nota 1: La recepción de cotizaciones por parte de LA FUNDACIÓN no implica ningún compromiso de continuar con el proceso de contratación y la adjudicación del mismo, debido a que se trata de una solicitud de cotización.

6. Requisitos legales de participación

Para participar del proceso, el proponente deberá adjuntar la siguiente documentación:

6.1. Acreditación de existencia y representación legal

Las personas jurídicas acreditar su existencia y representación legal mediante certificado original expedido por la entidad competente de su domicilio principal, teniendo en cuenta que la duración de una sociedad, para los efectos de la contratación, debe ser al menos igual al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más. El certificado que acredite la existencia y representación legal, no debe tener una fecha de expedición superior a un (1) mes, en la fecha de cierre del proceso de contratación; además copia de la cedula de ciudadanía del representante o proponente.

Para las personas naturales se debe adjuntar la copia de la cedula de ciudadanía, registro único tributario actualizado (entendido como expedido no antes del año 2013) y registro mercantil (si aplica, actualizado).

En todos los casos, el objeto de la sociedad y/o la actividad económica del proponente deberá estar relacionado con el objeto de la contratación.

6.2. Régimen de inhabilidades, incompatibilidades y conflicto de intereses

Antes de presentar su oferta, el interesado deberá verificar que no se encuentra incurso dentro del régimen de inhabilidades o incompatibilidades señaladas en la Constitución Política, la Ley 80 de 1993 sus normas que la modifican, complementan o aclaran ni que se encuentra en conflicto de intereses para contratar con LA FUNDACIÓN, ya que no podrán participar en las contrataciones o concursos, ni celebrar contratos, por sí o por interpuesta persona con LA FUNDACIÓN.

Para constancia de esto, junto con la propuesta deberá anexar un comunicado escrito declarando que no se encuentra incurso en ninguna inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el estado ni la entidad ni el representante legal inscrito; además, allí mismo deberá constar que no se encuentra incurso en ninguna conducta de lavado de activos o reportado en centrales de riesgo. Con la sola presentación de la cotización NO se entenderá que no se encuentra incurso dentro de dicho régimen.

7. Especificaciones esenciales del objeto

A continuación se detallan las especificaciones técnicas de cada uno de los artículos requeridos. En la propuesta ser claro y expreso el cumplimiento y la descripción de cada una de estas.

Adicionalmente, se sugiere a los proponentes presentar el portafolio de bienes y servicios ofrecidos, de manera tal que la Fundación EPM, pueda conocer más acerca de usted.

El material didáctico que se requiere es:

- **Juego de encaje y construcción**

- ✓ Kilo de mecánico x 175
- ✓ Kilo de galaxi x 72
- ✓ Juegos de construcción mecano 2001 en madera
- ✓ Mosaico en madera x 56 fichas 12 tarjetas
- ✓ Encajable gato en madera 30 x 24
- ✓ Encajable elefante en madera
- ✓ Encajable tortuga en madera.

- **Rompecabezas**

- ✓ Granja en puzzle en madera grande 35 x 48
- ✓ el mar en puzzle en madera grande 30 x 33
- ✓ el sistema solar en puzzle en madera grande 35 x 48 y
- ✓ Rompecabezas mecánico tridimensional cubo rubik.

- **Juegos de Ingenio**

- ✓ Adivina quién
- ✓ Juego de magia 60 trucos

- ✓ Juego de magia 30 trucos
- ✓ Caja en madera transportable con 6 juegos (damas, ajedrez, triki, estrella china, dominó) y
- ✓ Torre Jenga.
- ✓ Juego de mesa Línea 4

- **Juegos para el desarrollo del lenguaje**

- ✓ Abecedario en foamy x 26 tabletas 30 x 30, colores surtidos y texturas 1 cm de espesor
- ✓ Alfabeto en cubo x 20

- **Recursos pedagógicos**

- ✓ Cojines en lona 40 x 40 (córdoba con cierre, espuma densidad 26)
- ✓ Teatrino en madera 160 x 85 x 40 con pie amigo
- ✓ Balanza didáctica diferentes pesos
- ✓ Geoplano Modular transparente
- ✓ Bote matemático
- ✓ Caja de matemáticas
- ✓ Aprendiendo con la energía Hidráulica 1
- ✓ Aprendiendo con la energía Hidráulica 2
- ✓ Generador de aire y agua

Nota: Se prescindirá del material didáctico que esté fabricado con materiales tóxicos que desprendan tintes o pinturas inflamables.

Los proponentes interesados podrán participar con uno, con varios y/o con todos los artículos descritos en esta invitación. LA FUNDACIÓN recibirá cotizaciones parciales y/o totales de los requerimientos y de la misma manera LA FUNDACIÓN podrá realizar la evaluación y adjudicación parcial y/o total de los artículos.

No obstante, de participar con uno, varios y/o con todos los artículos, los proponentes deberán acreditar las condiciones de participación exigidas.

7.1. Experiencia específica

Los proponentes deberán presentar 2 certificados de experiencia relacionados con el objeto de la presente invitación. Estos contratos deben haberse terminado en los dos (2) últimos años contados a partir del cierre de esta invitación o estar en ejecución siempre que se hayan firmado hace no menos de un (1) año.

Los certificados deberán expedirse por la entidad contratante (pública o privada) y deberán contener la siguiente información:

- Descripción
- Nombre del contacto y teléfono
- Valor total
- Fecha de inicio

- Fecha de terminación
- Concepto de recibo del servicio

En caso de experiencia con la Fundación EPM, bastará con dejar claro y expreso en el contenido de la propuesta el número del contrato u orden de compra suscrita y ejecutada.

Este requisito es de indispensable cumplimiento, la omisión, error y/o falta de claridad en la información suministrada en los certificados no dará lugar a completar o subsanar.

8. Formulario de precios

El proponente deberá indicar, en el formulario correspondiente de la propuesta, el precio unitario, para todos y cada uno de los ítems presentados, y los valores totales que resulten de multiplicar las cantidades estimadas por los precios unitarios. Sin enmendaduras, si se presentaren errores aritméticos en la propuesta, se harán, por parte de LA FUNDACIÓN, las correcciones del caso, tomando como definitivos y válidos los precios corregidos. Éstos serán la base de los que se consignarán en el contrato que se celebre con el proponente favorecido.

Se advierte expresamente que los precios cotizados por los proponentes, deben considerar y contener el pago de los servicios y/o actividades debidamente terminados, de conformidad con las especificaciones, y deberán comprender todos los gastos necesarios en equipos, materiales, herramientas, maquinaria, transporte, mano de obra, prestaciones sociales, dirección y administración, utilidad del proponente, y todos los gastos que puedan afectar el costo directo e indirecto de las mismas.

Al preparar su oferta, el proponente deberá tener en cuenta todos los impuestos que puedan afectar sus precios y hayan de causarse por la ejecución del contrato, así como las deducciones y retenciones a que haya lugar, de acuerdo con la ley.

A continuación relacionamos los ítems que deberán ser cotizados en **pesos colombianos y sin decimales**, de acuerdo a los ítems de la tabla de valores.

Ítem	Cantidad	Valor unitario	Valor total
Juego de encaje y construcción			
Kilo de mecánico x 175	1	\$	\$
Kilo de galaxi x 72	1	\$	\$
Juegos de construcción mecano 2001 en madera	1	\$	\$
Mosaico en madera x 56 fichas 12 tarjetas	1	\$	\$
Encajable gato en madera 30 x 24	1	\$	\$
Encajable elefante en madera	1	\$	\$
Encajable tortuga en madera.	1	\$	\$
Rompecabezas			

Granja en puzzle en madera grande 35 x 48	1	\$	\$
El mar en puzzle en madera grande 30 x 33	1	\$	\$
El sistema solar en puzzle en madera grande 35 x 48	1	\$	\$
Rompecabezas mecánico tridimensional cubo rubik.	1	\$	\$
Juegos de Ingenio			
Juego de magia 60 trucos Ronda	1	\$	\$
Adivina quién	1	\$	\$
Juego de magia 30 trucos Ronda	1	\$	\$
Caja en madera trasportable con 6 juegos (damas, ajedrez, triki, estrella china, dominó) y	1	\$	\$
Torre Jenga.	1	\$	\$
Juego de mesa Línea 4	1	\$	\$
Juegos para el desarrollo del lenguaje			
Abecedario en foamy x 26 tabletas 30 x 30, colores surtidos y texturas 1 cm de espesor	1	\$	\$
Alfabeto en cubo x 20	1	\$	\$
Recursos pedagógicos			
Cojines en lona 40 x 40 (córdoba con cierre, espuma densidad 26	30	\$	\$
Concéntrese 1.20 x 1 Plegables. 24 casillas giratorias. Tipo de material: madera Mdf 15 mm	1	\$	\$
Teatrino en madera 160 x 85 x 40 con pie amigo	1	\$	\$
Balanza didáctica diferentes pesos	1	\$	\$
Geoplano Modular transparente	1	\$	\$
Bote matemático	1	\$	\$
Caja de matemáticas	1	\$	\$
Aprendiendo con la energía Hidráulica 1	1	\$	\$
Aprendiendo con la energía Hidráulica 2	1	\$	\$
Generador de aire y agua	1	\$	\$
Subtotal			\$
IVA			\$
Total			\$

Los proponentes interesados podrán participar con uno, con varios y/o con todos los artículos descritos en esta invitación. LA FUNDACIÓN recibirá cotizaciones parciales y/o totales de los requerimientos y de la misma manera LA FUNDACIÓN podrá realizar la evaluación y adjudicación parcial y/o total de los artículos.

No obstante, de participar con uno, varios y/o con todos los artículos, los proponentes deberán acreditar las condiciones de participación exigidas.

Nota 1: Es responsabilidad del proponente, verificar según el régimen de ventas al que pertenezca, si está obligado o no a liquidar IVA y bajo qué porcentaje, LA FUNDACIÓN no se hará responsable por sobrecostos que se generen por la inobservancia de normas específicas de cada proponente, lo cual no será objeto de ajuste o reconocimiento.

Nota 2: Todos los costos que se requieran para el desarrollo del contrato deberán ser tenidos en cuenta en su totalidad dentro del valor de su propuesta (transporte, personal, herramientas, etc.). Si el contratista incurre en algún otro gasto necesario para cumplir el objeto del contrato deberá ser asumido por este.

9. Terminación del proceso

Cuando se presenten circunstancias que hagan perder la competencia de LA FUNDACIÓN para la aceptación o declaración de desierto del proceso, o aparezca un vicio cualquiera sea su naturaleza en éste que pueda generar una nulidad de lo actuado, o cuando las exigencias del servicio lo requieran o las circunstancias de orden público lo impongan, o cuando a juicio de LA FUNDACIÓN el proceso resulte inconveniente; LA FUNDACIÓN dará por terminado el proceso de contratación en el estado en que se encuentre sin que haya lugar al pago de indemnización.

Si el proceso culmina con la declaratoria de desierto o la terminación del proceso de contratación, la decisión se comunicará a los proponentes o interesados, según el caso.

10. Comunicación oficial

El único medio oficial de comunicación entre LA FUNDACIÓN y los proveedores se hará a través del correo electrónico contrataciones@fundacionepm.org.co En caso de requerir información adicional deberá ser presentada por este medio.

LA FUNDACIÓN podrá dar respuesta a las aclaraciones o modificaciones a las observaciones presentadas por los proponentes hasta el **24 de Julio de 2014**, las mismas que serán publicadas en la página web www.fundacionepm.org.co seguido de la invitación a cotizar. Se recomienda consultar la página permanentemente con el fin de conocer las aclaraciones o modificaciones que surjan en la invitación a cotizar.

11. Condiciones contractuales

11.1. Garantías

El proponente seleccionado constituirá a favor de LA FUNDACIÓN las siguientes garantías:

- Garantía expresada en la propuesta de un año en la calidad de los productos, por lo que se deberá entregar un listado de los bienes suministrados con la garantía por este tiempo o mayor.

- La garantía deberá contener certificación o declaración de proveedor de que los materiales suministrados no son tóxicos y cumplen con la normatividad vigente para poder ser utilizados con población infantil.
- De acuerdo al resultado de la adjudicación el área jurídica de la Fundación EPM podrá solicitar póliza de calidad o firma de pagaré en blanco como garantía de calidad para los reclamos que se llegaren a presentar posterior a la entrega y durante el tiempo de la garantía en los bienes suministrados, en pro de amparar cualquier tipo de reclamación relacionada con estos.
- Además, el proveedor deberá comprometerse a reemplazar los bienes suministrados que con el uso frecuente, legítimo y de acuerdo con su destinación, no cumplan con características para garantizar su vida útil; haciendo reemplazo por un bien igual o similar al adquirido dentro de los diez (10) días siguientes a la reclamación y envío del material defectuoso o de mala calidad.

11.2. Plazo de ejecución

El plazo de ejecución del contrato será desde la recepción por parte del contratista seleccionado de la orden de compra debidamente legalizada o el documento equivalente que haga sus veces y se extenderá por 45 días calendario.

Una vez se notifique al proponente su selección, el oferente tendrá **5 días hábiles** para presentar la siguiente documentación:

- Si aún no se encuentra registrado como proveedor de LA FUNDACIÓN, deberá entregar de manera física el formulario diligenciado y los anexos allí indicados (pueden acceder a la información de registro en la página web de LA FUNDACIÓN o a través de este link: http://www.fundacionepm.org.co/site/index.php?option=com_content&view=article&id=56&Itemid=63)
- Si ya se encuentra inscrito en el registro de proveedores de LA FUNDACIÓN, deberá entregar de manera física, original y vigente:
 - ✓ El certificado de existencia y representación legal original expedido por la entidad competente de su domicilio principal.
 - ✓ Registro Único Tributario -RUT-, expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN- debidamente actualizado

Y ejecutará los demás actos que se requieran para el inicio de la ejecución del contrato, con diligencia y oportunidad.

11.3. Interventor del contrato

LA FUNDACIÓN designará una persona encargada de la interventoría del contrato cuya función principal es el acompañamiento, control y enlace entre el Contratista y LA FUNDACIÓN.

No le está permitido en su calidad de interventor modificar el valor, plazo, especificaciones técnicas y demás información contenida en el contrato y sus documentos. LA FUNDACIÓN no se hará responsable del pago por

cualquier concepto en las modificaciones negociadas entre el interventor y el Contratista que no se hayan realizado en debida forma según el procedimiento interno de LA FUNDACIÓN.

11.4. Lugar de entrega e instalación

La entrega del material didáctico será en la Biblioteca EPM, Cr 54 No. 44-48 Cúcuta con Amador.

11.5. Renovación del contrato

Se podrá renovar el contrato hasta por dos veces y por un período igual o inferior al inicial para continuar con el suministro y/o prestación de servicios contenidos en el pacto original. La renovación no impedirá el acuerdo entre las partes para hacer ampliaciones de plazo o adiciones de valor. Está sujeta a aprobación de LA FUNDACIÓN de acuerdo con sus procedimientos internos.

11.6. Forma de pago

LA FUNDACIÓN hará los pagos al contratista mediante consignación a una cuenta bancaria que debe figurar a nombre del beneficiario del documento de cobro previa aprobación de los documentos requeridos.

Se realizará un único pago después de la entrega del material didáctico y la recepción del mismo a entera satisfacción por parte de la Fundación EPM.

El pago se realizará dentro de los treinta (30) días calendario siguiente a la presentación y radicación en las instalaciones de LA FUNDACIÓN del documento de cobro y solo se efectuarán cuando sede visto bueno por parte del interventor del contrato.